



FUNDACIÓN CANARIA CARLOS SALVADOR Y BEATRIZ Nº 225
CIF Nº G38837589
C/ El Sorondongo, Nº 22 DP 38205 La Laguna – Tenerife
www.carlossalvadorypeatrizfundacion.com
info@carlossalvadorypeatrizfundacion.com



La Laguna (Tenerife, Canarias), a 22 de marzo de 2017

Estimada alumno/a:

La Fundación Canaria *Carlos Salvador y Beatriz* ha recibido gran cantidad de solicitudes para las ayudas al estudio que convocó para este curso. Una gran parte reunía las dos condiciones que se exigían: dificultades económicas y buena trayectoria académica. Sin embargo, teniendo en cuenta los datos aportados, hubo que hacer una selección ya que el presupuesto era limitado.

Tú solicitaste esta ayuda y la Junta General del Patronato de la Fundación en reunión celebrada el 16 de marzo de 2017 decidió **concederte la ayuda económica de 200 euros (€)** para contribuir a que continúes con tus estudios y, con esfuerzo y perseverancia, alcances las metas que te propones.

La ayuda te llegará a través de la cuenta de la entidad bancaria que nos has enviado con tu solicitud. Al ser recibida, y para nuestro mejor control, sólo deseamos que nos escribas al correo **ayudas2016@carlossalvadorypeatrizfundacion.com** y nos cuentes tus impresiones. Te rogamos **que cumplas** con lo solicitado: contestar a este correo.

Para que conozcas la labor que realiza la Fundación, te remitimos a nuestra página WEB www.carlossalvadorypeatrizfundacion.com. Si tú, tus familiares y tus amigos desean colaborar con la Fundación, te informamos que se puede ser socio de la misma aportando la cantidad anual que cada uno estime oportuno. Debes saber que la Fundación parte de la tragedia (la muerte, en accidente de tráfico con 27 y 25 años, de los únicos hijos de Salvador Pérez y Aurora Estévez, profesores canarios con amplia trayectoria) y llega a la esperanza de un mundo mejor por medio de los necesarios caminos de la educación y la cultura. Fue aprobada el 24 de febrero de 2006 y es una “entidad sin fines lucrativos”. Sus ingresos provienen de las aportaciones voluntarias de sus socios y que puede ser utilizada como desgravación en el IRPF. La frase de que “Con poco se puede hacer mucho” son el mejor resumen de una actividad entusiasta y laboriosa: ni recibe ninguna ayuda, ni subvención oficial, ni tiene empleados, ni local social. Todo el trabajo lo realizan las gentes de su Patronato de forma altruista.

Te felicitamos por el aprovechamiento que estás teniendo en tus estudios y te animamos a seguir por ese camino. Te saluda cordialmente.

Salvador Pérez

Presidente de la Fundación Canaria Carlos Salvador y Beatriz

